Sesión Ordinaria 02-2023
Junta Vial Cantonal
Martes 07 de febrero 2023

Acta N° 002-2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, a las ocho horas del día martes 07 de febrero2023. Presidida por el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves alcalde Municipal, desde la Sala de reuniones de la Alcaldía Municipal de Esparza. Miembros presentes: los señores miembros de la Junta Vial Cantonal, Asdrúbal Calvo Chaves Juan Carlos Salas Porras, Kevin Campos Angulo, Ilianeth Picado Sánchez, de forma virtual, Rafael Morera Guerrero, Ausente, el señor Hugo Ugalde Cubero de forma virtual, la señora Karol Arroyo, virtual y la funcionaria municipal, Eunice Varela V. ----------

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Saludo ----------
Artículo II. Aprobación de la agenda ----------
Artículo III. Justificación de ausencias ----------
Artículo IV. Lectura y aprobación de acta SO 001-2023. ----------
Artículo V. Lectura de correspondencia ----------
Artículo VI. Asunto de trámite urgente, informe de enero del 2023, de la Gestión vial. ----------
Artículo VII. Mociones ----------
Artículo VIII. Asuntos varios ----------

Artículo I
Saludo

El Sr. Asdrúbal Calvo da la bienvenida a los presentes. ----------

Artículo II.
Aprobación de la agenda
Artículo III
Justificación de ausencias

No hubo justificación de ausencias. ----------

Artículo IV.
Lectura y aprobación de actas anteriores

Se procede a dar lectura al acta de SO 001-2023, la cual queda aprobada POR UNANIMIDAD.

Artículo V.
Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota suscrita por el Ingeniero Ronald Sandoval, de Gestión Vial, nota que se suscribe a continuación: ----------

De acuerdo a la solicitud de correo electrónico, en la cual me transfiere nota entregada por el señor Douglas Salazar Cortés, quien solicita realizar estudios necesarios para determinar la necesidad de colocar reductore de velocidad en las cercanías del cruce de Calle Los Cortés, en Mojón de Esparza, le informo que el 01 de febrero del 2023 se procedió con realizar el estudio necesario, resultando del mismo lo siguiente:

El sector en estudio comprende Ruta Cantonal, con código de camino 6-02-015. ----------
La vía es en asfalto en buen estado. ----------
Tiene doble sentido de circulación. ----------
El área de inspección no cuenta con aceras peatonales y los habitantes deben transitar por la calle. --------
El ancho de vía oscila es de 5m. ----------
No existe señalamiento vertical ni horizontal que regule la velocidad máxima permitida en la zona.

Se muestran imágenes de la zona. ----------





Por las condiciones de la vía, en la zona la velocidad permitida debe ser de 40km/h y según la medición realizada, el 15% de los vehículos que transitan por el sector sobrepasan en 20km/h la velocidad --------- permitida, lo cual cumple con el artículo 15 del Decreto N°40601-MOPT. ---------- Analizando la situación existente en el lugar y debido a la alta velocidad con la que transitan los ---------- conductores por la zona y la falta de aceras peatonales a lo largo del camino, este departamento ---------- recomienda: ----------

Autorizar la construcción de 2 reductores de velocidad tipo como se detalla en el siguiente cuadro y se muestra en el croquis adjunto: ----------

Cuadro N°1. Ubicación de Reductores ----------

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Reductor de velocidad	50 metros este del cruce de la calle Cortés (sector conocido como la vuelta del bus)
1	Reductor de velocidad	248 metros este del cruce de la calle Cortés (sector conocido como la vuelta del bus)

Colocar el señalamiento vertical que se adjunta en el croquis. Cabe indicar que toda la señalización propuesta, deberá ser ejecutada tal y como lo establece el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito, 2014. ----------

Para la construcción de los reductores de velocidad se debe cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 17415-MOPT “Reglamento para la Instalación de Reductores de Velocidad” publicado en el Diario La Gaceta del 4 de marzo de 1987. ----------

Es importante indicar que los reductores de velocidad deben ser construidos en concreto o asfalto, sin armadura metálica, con una dimensión de 1.2 metros de ancho por 5 centímetros de alto y no se debe alterar la superficie de la carpeta de concreto asfaltico o del concreto hidráulico de la calzada. Además, después de construidos se deben demarcar con pintura amarilla reflectante. Como anexo, se adjunta detalle de la sección transversal del reductor de velocidad. ----------

Por último, una vez instalado el reductor de velocidad, se debe realizar la señalización vial correspondiente, a saber: ----------

-

Colocación de una señal tipo P-9-11 y P-9-12 que indique “REDUCTOR” a 20 metros antes del reductor según se muestra en el croquis adjunto. ----------

ANEXO

REDUCTORES DE VELOCIDAD

Decreto N°17415-MOPT

Forma de los reductores de velocidad.

Los reductores de velocidad recomendados por la Dirección General de Ingeniería de Transito son los conocidos como “tipo lomo” o “policía dormido”. ----------

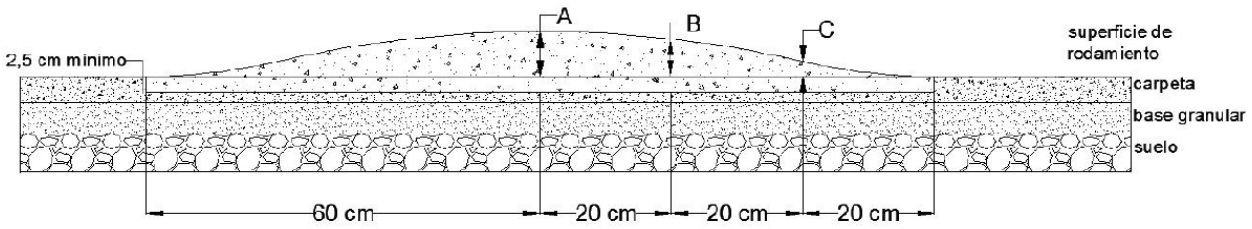
El perfil para el reductor de velocidad tendrá en su parte superior una curva tipo arco con un ancho de 120 centímetros y una longitud igual a la distancia entre los bordes internos de los caños o cunetas, de tal forma que se garantice el paso apropiado del agua. ----------

En la siguiente figura se muestra la sección típica que debe respetarse en la construcción de un reductor de velocidad. ----------

Como puede notarse de la figura anterior, la altura del reductor de velocidad será variable, esta dependerá de la velocidad permitida, en este caso será de 5cm. ----------

Lomo de concreto ó asfalto, aplicar pintura amarilla retroreflectiva sobre la superficie.

ALTURA DEL REDUCTOR DE VELOCIDAD SEGÚN ARTÍCULO 18°			
A (cm)	B (cm)	C (cm)	Velocidad (km/h)
7	5,8	2,3	25
5	4,2	1,7	40
4	3,3	1,3	50
3	2,5	1,0	60



(Art:18)

Alcalde, Asdrúbal Calvo, en esta nota se presenta el estudio y se aprueban de dos reductores de velocidad, uno en mojón por dónde da vuelta el bus, en calle Cortés. ----------

SE ACUERDA: Trasladar el informe enviado por el Ingeniero Ronald Sandoval, al concejo Municipal para solicitar su debida aprobación, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------**

2- Se conoce nota suscrita por el Ingeniero Ronald Sandoval, de Gestión Vial, nota que se suscribe a continuación: ----------

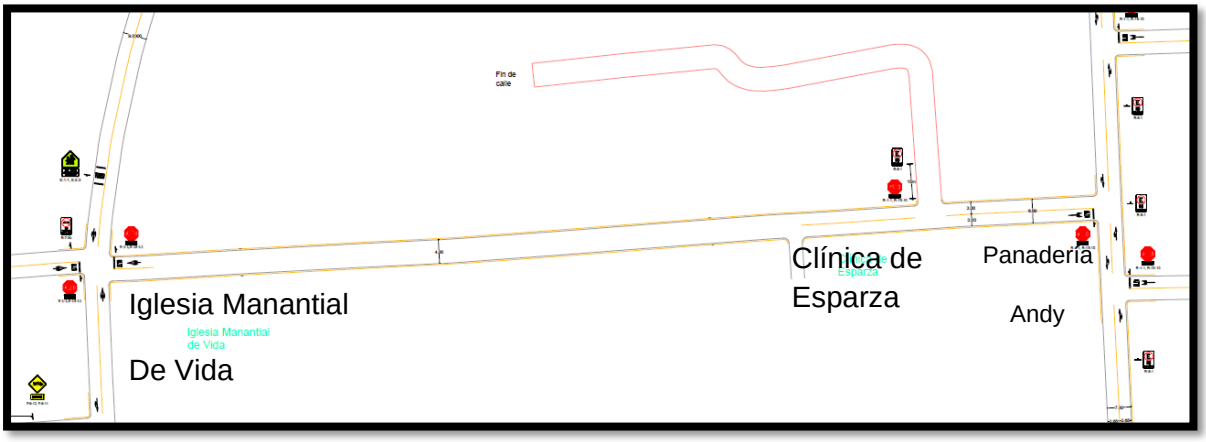
De acuerdo al oficio SM-3096-2022 enviado al señor Félix Bolaños Alpízar, presidente de la Junta de Salud de Esparza y el cual es remitido al departamento de Gestión Vial por su persona, para que se realice el análisis de lo solicitado, le informó que este departamento ha analizado lo siguiente:

La ruta en análisis es ruta cantonal y pertenece al código de camino 6-02-020, ubicada en Marañonal de Esparza, Distrito Espíritu Santo. ----------

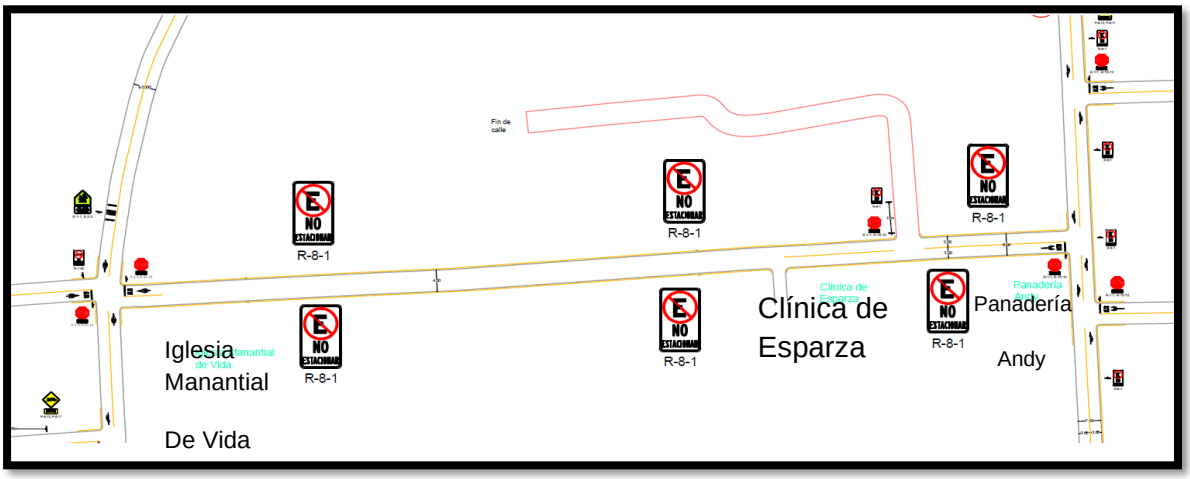
Actualmente la Avenida 21A entre calles 07 y 15, cuenta con un ancho variable entre 4m, 5,8m y 7m.

La zona cuenta con demarcación de cordón amarillo desde la calle 07 y hasta la calle 15 al costado donde se ubica la Iglesia Manantial de Vida y la clínica de Esparza y el otro costado de la vía esta de libre para estacionamiento de vehículos. ----------

Como lo indicaron los usuarios de la clínica a la Junta de Salud de Esparza, la zona presenta congestionamiento vial provocando atrasos y dificultades en la llegada de pacientes hasta la clínica. ----------
Es importante mencionar que de acuerdo a la propuesta de señalamiento vial realizada por la empresa Publiseñales de Costa Rica S.A. en el año 2021, la misma propone la demarcación de cordón amarillo a lo largo de toda la Avenida 21A entre calles 07 y 15 (como se muestra en la imagen N°1). ----------



De acuerdo a lo anterior, el departamento de Gestión Vial considera que lo más conveniente es aplicar la demarcación propuesta por la empresa Publiseñales de Costa Rica S.A., con el fin de eliminar la problemática que se presenta en ese trayecto y brindar mayor fluidez en la zona, así como un mejor acceso a las unidades de emergencia y a todos aquellos usuarios que requieren del servicio que brinda la clínica.
El sector de la Avenida 21A entre calle 07 y calle 15, quedaría habilitado únicamente para el tránsito de vehículos, sin posibilidad de estacionamiento, debido a lo angosto de la calle y la afluencia de vehículos en la zona. ----------
La propuesta del departamento se muestra en la imagen N°2, la cual indica demarcación de cordón amarillo a ambos lados de la vía, así como con señalamiento vertical necesario para informar a los conductores que no se pueden estacionar. ----------



Alcalde Asdrúbal Calvo, este informe es mejor primero notificar a la junta de Salud antes que lo vea el Concejo Municipal para que ellos analicen el informe y nos indiquen para seguir con el proceso. Yo veo

que es la única solución, lo único que va a provocar congestionamiento por los carros que se parqueaban, son de los mismos funcionarios y de los usuarios de la clínica, hay que esperar ver el comportamiento en el tiempo de eso y en caso que no de resultado, revertirse y dejar sólo un costado con línea amarilla, porque si es muy necesario, se hacen filas muy largas y se obstruye el paso en caso de alguna emergencia.
Señor Kevin Campos, eso no se solucionaría si dejaran una sola vía, es que me preocupa la mayor cantidad estacionados es de personas visitantes. ----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, no se puede hacer una sola vía, porque no hay cuadrantes, tendrían que dar una vuelta muy grande para llegar. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, igual el hecho de que haya una solo vía, si no se marca de amarillo, no se solucionaría el problema de que pongan los carros ahí. ----------
Señor Kevin Campos, no sé si se a preguntado a la clínica si tienen parqueo para visitantes. ----------
SE ACUERDA: Trasladar el informe enviado por el Ingeniero Ronald Sandoval, al señor Félix Bolaños Alpízar presidente de la Junta de salud Esparza, para que valoren la propuesta y poder dar seguimiento al proceso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

Artículo VI.

Asunto de trámite urgente

informe de enero del 2023, de la Gestión vial.

Municipalidad
de Esparza

GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN ENERO 2023

POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS				
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**DISTRITO**
154	M3	Material granular utilizado para mantenimiento de las calles del cantón mediante bacheo en lastre, sustitución de base para bacheo con mezcla asfáltica.	Tivives 6-02-006 (82m3), Camino en Salinas (30m3), Sabana Bonita 6-02-056 (18m3), Salinas - Mata Limón 6-02-027 (24m3)	Caldera, San Jerónimo
118,59	M3	Mezcla asfáltica utilizada en bacheo de las calles del cantón y en construcción de reductores de velocidad	Tivives 6-02-006 (109,96m3), Sabana Bonita 6-02-056 (5,18m3), Villa Nueva 6-02-024(1,99m3) y Salinas 6-02-027 (1,46m3)	Caldera, San Jerónimo
6	UND	Construcción de reductores de velocidad	Villa Nueva 6-02-024	Caldera
1	GLOBAL	Elaboración de cuatro parrillas de acceso al CTP y Escuela de Parcelas de Barón, pendientes por la construcción de la acera y encauzamiento	Parcelas de Barón 6-02-030	San Rafael
1	GLOBAL	Limpieza de obstáculo (basura, escombros) en encauzamiento y colocación de parrilla	Cruce de Avenida 05 con calle 02 frente a restaurante chino	Espíritu Santo

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
Motoniveladora	Mantenimiento del camino calle Ledezma, Carrera Buena y El Salvador en San Jerónimo
Backhoe	Trabajos de mejoramiento en camino de Tivives mediante la sustitución de base y colocación de mezcla asfáltica en bacheo, trabajo de sustitución de base en camino de Salinas, apoyo en construcción de reductores de velocidad en Villa Nueva. Confección de gavetas y sustitución de base en Sabana Bonita, así como bacheo con mezcla asfáltica.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras realizadas durante el mes de diciembre por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------

Señora Ilianeth Picado, el asunto urgente, ya se le ha pedido a usted y está en programación, es la problemática de Esparzol, no es sólo el bacheo, sino las alcantarillas, que están obstruidas y las aguas

negras se están estancando, provocando mucho zancudo, en el paso del bus terrible el paso, al caer todas las aguas ahí, se bajó la calle. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, habría que ver si las alcantarillas colapsaron. ----------
Señora Ilianeth Picado, si el problema es que está taqueadas las alcantarillas, también retomar el tema del reductor que hace mucho está pendiente y la calle principal, está en muy mal estado, siento que es un tema urgente. ----------
---
Alcalde Asdrúbal Calvo, Juan Carlos, me parece que, si se debe intervenir eso, porque hay que ver que va a salir ahí, coordine una visita y que vaya al ministerio de salud, porque si están tirando aguas en la calle si deben intervenir ellos. ----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, en Esparzol hay algún Asociación o algún comité organizador. ----------
Señora Ilianeth Picado, si usted gusta coordinamos y me avisa que día se hace la visita y yo les aviso a ellos, porque es un tema que nos ha involucrado mucho cómo síndicos. ----------
----
Ingeniero Juan Carlos Salas, por eso le preguntaba, porque en Esparzol, la problemática no es solo el bacheo, es también que las alcantarillas siempre se obstruyen con basura y escombros. ----------
Señora Ilianeth Picado, no esa parte no es tanta basura. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, entonces que la unidad técnica programe la visita. ----------
SE ACUERDA: trasladar a la unidad técnica para que programe la visita con los encargados de la asociación o comité encargado de Esparzol. Para así buscarle solución al problema **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**. ----------
----

Artículo VII
Mociones

No se presentaron mociones. ----------

Artículo VIII
Asuntos varios

Señora Ilianeth Picado, Cornelio, que por favor se le recuerde A Juan Carlos lo de la factura proforma del carro que dañó la acera. ----------
Alcalde Asdrúbal Calvo, Cornelio había contactado los señores de la cervecería, ellos estaban de acuerdo en reparar el daño de la acera. Factura proforma no la podemos hacer nosotros, es ver cuanto es el costo para pasarlo, para que lo arreglen. ----------
Ingeniero Juan Carlos Salas, yo me pongo de acuerdo con Cornelio, para definir. ----------
Señora Ilianeth Picado, la entrada de Alunasa, que ya es un tema viejo, aparte de la acera que se hundió el hueco que se hizo ahora, es paso peatonal y es mu peligroso, que se encuentre así. También lo del cambio de basura de la señora de san juan. ----------
recuerda que cambios de basura y esas cosas son de extraordinarias de Junta Vial esos son temas distintos y se programarán cuando haya espacio. ----------
----
Ingeniero Juan Carlos Salas, yo le dije a Ilianeth que cuando la maquinaria tenga un espacio se hace. ------
Señora Ilianeth Picado, es para pasarlo acá mismo en San Juan, en la finca de los Castros.
Alcalde Asdrúbal Calvo, se necesita la nota de aceptación de los Castros, cómo son escombros y es ponerla en finca privada. ----------
----
Ingeniero Juan Carlos Salas, en la nota venia especifico dónde había que tirar. ----------

Alcalde Asdrúbal Calvo, pero ellos entregaron carta de aceptación, bueno hay que revisar, si no, hay que pedirla. ----------

---

Al ser las ocho horas con diez y nueve minutos finaliza la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Lic. Hugo Ugalde Cubero**
Presidente	**secretario**